

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 338-2026 DEL SERVICIO DE CARGA Y TRASLADO DE DOCUMENTOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL PUNO

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 05:00 p.m. del día 26/02/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A)
1	EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA CAMPOS SAC	NO ADMITIDO

Se puede observar que la **CONVOCATORIA NRO 338-2026** quedó Desierta, toda vez que, se presentó 01 postor, el cual no fue admitido, debido a que, no cumple los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, por lo que el resultado final sería el siguiente:

N°	PROVEEDOR	RESULTADO
1	-	DESIERTO

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la publicación de una nueva convocatoria

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES